

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
DEGIRA TOUR OPERATOR CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de febrero del dos mil quince, a las 14h00pm, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas Degira Tour Operator Cia. Ltda., ubicada en la Isla Fernandina N43-113 y Av. Tomás de Berlanga. La misma, se encuentra presidida por la Srta. Andrea Lasso Rivas y la asistencia de los señores accionistas: Sra. Adriana Lasso Rivas Como secretaria y Sr. Juan Aguilar Ruales.

De acuerdo a lo dispuesto en la ley de Compañías y considerando que en la junta se encuentra el total del capital pagado de Degira Tour, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin que sea necesario convocatoria alguna, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y Aprobación de Orden del Día
2. Constatación del quórum
3. Instalación de la Junta General a cargo de su Presidente
4. Conocimiento y aprobación del Balance del ejercicio económico del año 2014.
5. Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerencia
6. Lectura y Aprobación del Acta

Luego de la lectura del orden del día y de constatar la presencia del 100% de la distribución accionaria, La Presidencia declara instalado la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

La Señora. Adriana Lasso, Gerente General, pone en consideración el balance del ejercicio económico del año 2014, que fue remitido a los señores socios con la debida oportunidad.

Los señores accionistas, aprueban los balances presentado por gerencia, los mismos que contienen la situación económica y financiera de la empresa.

Los accionistas dan el respaldo unánime a las Señora. Gerente General y se concuerda en realizar toda la gestión posible para que el funcionamiento y la situación económica y administrativa de la empresa sea lo más favorable para el período 2015.

Siendo las 17h00pm, concluye la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, concediéndose un receso de treinta minutos, hasta que el señor secretario redacte el acta correspondiente para su aprobación.

Redactada y presentada dicha acta, la misma es aprobada por todos los accionistas presente con un voto de aplauso.


ADRIANA LASSO RIVAS.

SECRETARIO